

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día cinco de mayo de 2006.

2.- Conceder a la "Sociedad Hípica de Castellón, Sociedad Anónima" licencia municipal para instalar la actividad de hípica, en la Partida de la Reina, Camino de la Ralla.

3.- Conceder a "Nebermo, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de seis plazas, en la Avenida Espronceda, números del 13 al 21.

4.- Conceder a "Nebermo, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de veintiuna plazas, en la Avenida Espronceda número 21-D y calle Maestro Giner números 24 al 28.

5.- Conceder a "Promociones Inmobiliarias E. Doménech e Hijos, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de ciento treinta plazas, en el Plan de Actuación Urbanística Sensal I, manzana 17, Zona de Ordenanza R-4.

6.- Conceder a "Inversiones y Promociones Aga Castellón 2002, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de diez plazas para vehículos tipo turismo, en la calle Escultor Benlliure sin número.

7.- Conceder a "Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, Sociedad Anónima Unipersonal" licencia para instalar la actividad de gestión administrativa, en la calle Río Danubio número 19-6.

8.- Conceder a "Nines Serón, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de comercio de ropa, perfumería y complementos, en la calle Alloza número 24.

9.- Conceder a Don David Breva Portolés licencia para instalar la actividad de comercio de alimentación dietética y servicio de naturopatía, en la Avenida Sos Baynat número 1, bajo 2.

10.- Conceder a Doña Josefa María Saura Felis licencia para instalar la actividad de farmacia, en la Plaza Donoso Cortés número 5.

11.- Conceder a "Locutorio Telefónico Benicàssim, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de locutorio telefónico, en la calle Jacinto Benavente número 4, bajo.

12.- Conceder a Doña Francisca Clavero Carrión y Doña Carmen Pérez Martínez, licencia para que en los locales de la calle Jesus Martí Martín número 7, bajo, instale la actividad de restaurante, sin audición musical.

13.- Conceder a "Fácil-Car Franquicias, Sociedad Limitada", con domicilio en la calle Cardenal Costa número 10, de Castellón, la licencia de funcionamiento para la actividad de cafetería, sin audición musical, en el local sito en la calle La Panderola número 1, local-2.

14.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Construcciones Chamartín, Sociedad Limitada" para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de cincuenta y cinco plazas, en el edificio sito en la calle Onda número 40, en favor de la comunidad de propietarios de la calle Onda número 40, (Edificio Albatros).

15.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Construcciones Villakasim, Sociedad Limitada" para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de diez plazas, en el edificio sito en la calle Pelayo del Castillo sin número y calle Fola número 6 en favor de la comunidad de propietarios de dicho edificio.

16.- Prorrogar el contrato del servicio de mantenimiento de las fuentes ornamentales del Término Municipal de Castellón, suscrito con la Unión Temporal de Empresas "Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, Sociedad Anónima- Electricidad Verchili, Sociedad Limitada", por un periodo máximo de dos años,

17.- Prorrogar el contrato de explotación de un quiosco en la Playa del Gurugú, para el ejercicio 2005, suscrito con Doña Manuela Márquez Álvarez, por un periodo de un año.

18.- No prorrogar los contratos de explotación de los servicios de temporada en la playa del Término Municipal de Castellón de la Plana para los ejercicios 2004 y 2005, suscritos entre el Ayuntamiento de Castellón y la empresa "Límite de Mar, Sociedad Limitada", correspondientes al merendero en la playa del Pinar, al quiosco número 2 y al quiosco número 3 de la playa del Gurugú, por un periodo de un año.

19.- Adjudicar la realización de las obras contenidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en caminos rurales, a la empresa "Zafraeuropa, Sociedad Limitada", por el precio de 44.946 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con estricta sujeción al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares que han servido de base para la contratación.

20.- Conceder a "Futur-Cas Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada", licencia para la demolición de los inmuebles sitios en el Camí Pí Gros números 9 y 11.

21.- Conceder a "Raylucas, Sociedad Limitada", licencia para la demolición del inmueble sito en la Plaza Tetuán, esquina calle Trullols.

22.- Conceder a "Pescados Fabregat, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de una nave de uso indeterminado en la ampliación norte del Puerto de Castellón, sujeta a la condición de que para el uso de la misma, deberá solicitar y obtener la correspondiente licencia de actividad municipal.

23.- Conceder a "Obras y Negocios, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de una nave para exposición de coches, taller y aparcamiento, en las calles Estonia y Francia y Cuadra Morterás, Sector 10 SU-I.

24.- Conceder a "Obras y Negocios, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio terciario de uso indeterminado en el Plan Parcial, Sector 10-SU-I, manzana 10, Cuadra Saboner, esquina Avenida Estonia, sujeta a la condición de que, para el uso de la misma, deberá solicitar y obtener la correspondiente licencia de actividad municipal.

25.- Conceder a "Ube Ingeneering Plastics, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio destinado a centro de investigación y desarrollo de U.E.P. en el Polígono El Serrallo.

26.- Conceder a "Raylucas, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja para local y tres viviendas en tres plantas en alto, en la Plaza Tetuán, esquina calle Trullols.

27.- Conceder a "Ediphicas Habitat Urbano, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para sesenta y dos plazas de aparcamiento para coches y una para motocicleta y trasteros, planta baja para local y treinta y seis viviendas en cuatro plantas en alto más bajo cubierta, en la Avenida de Espronceda y calle Pintor López.

28.- Conceder a "Markytur, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la calle La Granota número 7.

29.- Conceder un nuevo plazo de nueve meses, a partir de la fecha de terminación del plazo concedido para la total terminación de las obras de construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Urbanización Racó de la Torreta, calle Joan Miró sin número.

30.- Devolver a la empresa "Pavasal Empresa Constructora, Sociedad Anónima" la cantidad de 4.328'40 euros, en concepto de fianza definitiva por la adjudicación del contrato de obras del proyecto de pavimentación de calzadas en calles del Distrito Sur.

31.- Devolver a la empresa "Pavasal Empresa Constructora, Sociedad Anónima" la cantidad de trece mil quinientos cincuenta y dos euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (13.552'48), en concepto de fianza definitiva depositada por la adjudicación del contrato de obras del proyecto de mejora de caminos rurales en el término municipal de Castellón (II).

32.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 13-A/2006 de fecha 3 de mayo de 2006, por un importe total de 284.067'01 euros.

33.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 10-D/2005, de fecha 3 de mayo de 2006, por un importe total de 106.386'06 euros.

34.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 3-R/2006 (remanentes), de fecha 3 de mayo de 2006, por un importe total de 301.865'82 euros.

35.- Autorizar a la asociación denominada "Asociación de Amigos del Ferrocarril" a ocupar, en precario, el local sito en la planta altillo del edificio donde se ubicaba la antigua estación de ferrocarril, el cual se divide en dos dependencias que se destinarán a sede y exposición permanente al público de una maqueta y pequeño material ferroviario y, asimismo, a cualquier otra actividad propia de la Asociación relacionada con el mundo del tren.

36.- Autorizar a Doña María Dolores Cabeza Guerrero a ocupar, en precario, la vivienda municipal sita en la calle Huesca número 5-3º-7ª.

37.- Adjudicar el lote A y B del contrato de suministro de publicaciones con destino a los Centros de Lectura Municipales a la mercantil "Plácido Gómez, Sociedad Limitada" y adquirir de esta mercantil las publicaciones relacionadas en los citados lotes por los importes siguientes: lote A: 5.150'58 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y lote B: 4.752'78 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, y adjudicar los lotes C y D de dicho contrato a la mercantil "Argot Cultural, Sociedad Limitada" y adquirir de esta mercantil las publicaciones relacionadas en los citados lotes por los importes siguientes: lote C: 5.070'25 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y lote D: 5.075'66 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

38.- Devolver a la mercantil "Reparto Marco, Sociedad Limitada" la cantidad de 6.010'12 euros, constituida en su momento como garantía definitiva por la adjudicación del contrato de servicio de realización material de notificaciones de este Ayuntamiento.

39.- Convocar, por el sistema de oposición, la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Hostelería y Turismo (rama Administración), encuadrada en el Grupo C, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Categoría Auxiliar, vacante en la plantilla del Patronato Municipal de Turismo.

40.- Adjudicar a la empresa "Mediterránea Gestión Social y Cultural, Sociedad de Responsabilidad Limitada" el contrato para la prestación del servicio de ejecución del proyecto de Gestión de las Aulas de Informática Municipales

situadas en el Casal Jove y en el Edificio Polifuncional Urban, por el precio de 89.012'34 euros.

41.- Aprobar el expediente de contratación, que comprende la del pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad y por vía de urgencia, del suministro de cortinas con destino a las nuevas dependencias de los servicios sociales "Zona Centro" y de la Agencia de Desarrollo Local en la calle Huerto de Más número 8, con un presupuesto base de licitación de 24.526 euros.

42.- Aprobar el proyecto Escuela Taller Ciudad de la Solidaridad integrado por los módulos formativos de pintor-estucista, albañil-escayolista, carpintero metálico y de PVC, jardinero-viverista y fontanero-instalador; de una duración lectiva de dos años, desde el 15 de noviembre de 2006 hasta el 14 de noviembre de 2008, para cincuenta alumnos/as y con un coste total de 1.396.515'75 euros.

43.- Aprobar el proyecto de convenio a suscribir con la Consellería de Bienestar Social para la puesta en marcha del programa denominado "Major a Casa", consistente en el establecimiento de los servicios de comida, lavandería y limpieza domiciliarias para mayores de 65 años, que comprende el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre del ejercicio económico de 2006, para una asignación de cuarenta y cinco plazas y, una aportación económica municipal de 29.800 euros, para el actual ejercicio de 2006; y de 14.904 euros para igual cantidad de plazas en 2007.

44.- Adjudicar a "Viajes Azahar, Sociedad Limitada" la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad y por vía de urgencia, del servicio de organización y ejecución del viaje Bodas de oro, dirigido a las Personas Mayores de este Ayuntamiento, campaña 2006, por el precio de 23.484 euros.

45.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 10-A/2006 de fecha 27 de abril de 2006, por un importe total de 632.853'01 euros.

46.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Gabinete de Prensa.